

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca, 950 pesetas
 Por un año, 3.000 id.
 Id. fuera, 16 id. id.
 Id. en el extranjero, 25 id. id.
 Número suelto, 0005 id.
 Id. atrasado, 0010 id.

PAGO ADELANTADO

Los pagos adelantados se hacen en el momento de suscribirse, y en el caso de no haberse suscritos en el primer día de cada mes, se pagan en el día 15 de cada mes.



Superan al Jerez por su fina pureza, y aroma. Muy apreciados en Inglaterra.

Expéñense al pormenor en la antigua casa de Pozueta, plaza Mayor, D. Matías Prieto, La Mallorquina y en la de José Hernández, ultramarinos, Cuatro Calles. Para los pedidos al pormayor dirigirse á MIGUEL HORTAL, SAN PABLO, 84.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO

SALAMANCA.—PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia: desde 1883.—Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en pañería, armures, cheviots, vicuñas, estambres, gergas alta novedad, pantalonería, emboceria, chalequería, forrería de seda, lana y algodón y cuando abarca el ramo de pañería: ofrece al público el dueño de ambas casas, á precios económicos, por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación. Siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digna visitar esta casa.

PLAZA MAYOR, 34

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

MADRID

Diciembre, 4.

El debate político

Acabó el torneo entre los Sres. Silveira y Romero Robledo y de él se ha sacado en limpio que son muy buenos oradores (cosa que ya sabíamos hace tiempo), pero nada práctico ha resultado para el país.

La boda se hará ó no se hará (según lo que la familia real decida) y la situación política irá tirando por ahora hasta que entremos en el nuevo año y entonces Dios dirá.

El debate político ha seguido hoy con menos interés que en los días últimos, sin duda por que los oradores que han tomado parte esta tarde en la discusión no son de primera talla.

Al comienzo de la sesión hubo un incidente que no tuvo las consecuencias que se creía en los primeros momentos de iniciarse.

El Sr. Villaverde suele excitar á los diputados que piden la palabra á que sean breves y concisos poniendo la mano á la campanilla con gran frecuencia.

Esto lo pueden soportar con resignación los diputados que por tempe-

ramento son pacíficos ó por que no tienen deseos de provocar un incidente que puede resultar desagradable, pero hoy le ha llegado la vez al conde de Benalúa, quien sintiendo que el Sr. Villaverde le negase la palabra, salió de su mal humor del salón de sesiones dispuesto á promover un incidente valiéndose de algunos artículos del reglamento. El incidente se inició, pero gracias á tacto para la discusión de los que intervinieron en el debate no pasó á mayores la cuestión.

El conde se quejaba de que mientras á los jefes de los grupos se les tolera hablar todo lo que quieren ocupándose en cosas que no interesan al país, él, que iba á tratar sobre el transporte en los ferrocarriles que tanto afecta al comercio y á la industria, no se le consiente hablar.

Convengamos en que el conde de Benalúa tiene razón y que si autoriza esa distinción el reglamento debía reformarse.

Senado

El Senado no ha celebrado hoy sesión por carencia de asuntos de que tratar. ¡Parece mentira!

Recién abiertas las Cortes, cuando se está pregonando por todo el mundo y en todos los tonos, la importancia y magnitud de los problemas na-

cionales que las Cortes tienen que resolver, los Cuerpos Legislativos ofrecen el espectáculo lamentable de que el uno, el Congreso, se encuentra entretenido con los dimes y diretes de Silveira y de Romero, con las polémicas estériles é insustanciales del debate político, y la alta Cámara no tiene temas de discusión. Es delicioso. Ni siquiera los liberales del Senado, que tenían anunciada una reunión para esta tarde, dan señales de vida, fé de actividad.

Después de esto no queda sino entonar himnos en honor de los celosos representantes del país, y defensores de sus intereses; encomios y alabanzas al régimen parlamentario.

Firma de la Reina

Hoy ha firmado la Reina varios decretos relacionados con el alto personal de Administración militar. Por el primero se dispone que cese en su cargo de ordenador de pagos del Ministerio de la Guerra D. Emilio Terry y Algarra, intendente de ejército á quien reemplaza el de igual clase D. Mariano del Villar y Lloret.

Por el segundo, cesa el intendente de división D. Enrique Fernández Sorriá, interventor de dicha ordenación de pagos y le sustituye D. Pablo de la Rosa-Cafellias.

Más firma

Asimismo ha firmado S. M. otro decreto modificando el párrafo cuarto de disposición novena que precede al arancel de Aduanas.

Determina que se apliquen al cacao y café, en grano y sin tortas y la cáscara de aquél, procedentes de Fernando Póo, paguen los derechos de las partidas 342 y 345 del arancel, con arreglo á las siguientes condiciones:

Que el género venga á la Península é Islas Baleares en los mismos buques que lo cargaron en Fernando Póo.

Los buques han de ser nacionales pero pueden hacer escala en los puertos extranjeros.

Otros artículos del decreto reglamentan la producción y exportación del cacao y café en la isla de Fernando Póo.

MENCHETA.

REFORMAS

CUERPO DE ESTADO MAYOR

Hé aquí el articulado del mismo, que ha leído en el Congreso el ministro de la Guerra:

«ARTÍCULO 1.º Se reorganiza la Escuela superior de Guerra, que tendrá por objeto preparar el personal. Art. 2.º A este fin ingresarán en ella los primeros tenientes y capitanes de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros, que deseen obtener el diploma de aptitud para desempeñar aquel servicio.

Art. 3.º Terminados los estudios y prácticas que señale el oportuno reglamento se les expedirá el diploma, y los que sean capitanes pasarán á prestar sus servicios como afectos al cuerpo de Estado Mayor del ejército durante el tiempo que se determine, y concluido este plazo, volverán á sus armas ó cuerpos, siendo de nuevo llamados al servicio de Estado Mayor con ocasión de vacante; aquellos que el ministro de la Guerra estime conveniente; pero sin dejar de pertenecer á sus armas y cuerpos respectivos.

Art. 4.º Se respetan los derechos adquiridos por los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, que reglamentariamente lo tienen hoy á ingresar en aquél, proveyéndose en este personal los destinos asignados á dicho cuerpo, y á medida que vayan ocurriendo vacantes de capitán, serán ocupadas por los capitanes afectos, á que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.º Extinguida la clase de capitanes del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, ocuparán las vacantes de comandante que ocurran los que de los capitanes afectos al servicio de Estado Mayor hayan ascendido á aquel empleo, determinándose entonces si dichos jefes han de ingresar en el cuerpo de Estado Mayor, ó prestar el servicio á él encomendado sin ser baja en los suyos.

Art. 6.º Se sujetarán á las prescripciones de este decreto los oficiales que ingresen en la próxima convocatoria en la Escuela Superior de Guerra, á cuyo fin se reformará su reglamento.

Art. 7.º Los capitanes que obtengan el diploma de aptitud para el servicio de Estado Mayor, y se hallen en el primer décimo de la escala de su clase, se incluirán en una escala para el censo por elección á empleo inmediato, que se realizará por antigüedad dentro de ella, y dando, de cada cuatro vacantes de comandantes, una á la elección dentro de dicha escala.

Á los primeros tenientes, que al obtener dicho diploma no hubieran ingresado en el primer décimo de su escala, se les aplicará lo que para los capitanes dispone el artículo an-

terior, y aquellos que estuvieran ya en dicho primer décimo al obtener el diploma, se les reservará la ventaja de incluirlos en la escala de elección, para cuando se hallen en el primer décimo de la de capitanes.

Art. 8.º Si en tiempo de guerra no fuera suficiente el personal del cuerpo de Estado Mayor del ejército para prestar el servicio que tiene á su cargo, podrán ser llamados con este objeto los oficiales que tuvieran diploma de aptitud, expedido por la Escuela Superior de Guerra.

Art. 9.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

FIRMA DE LA REINA

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Promoviendo á Dean de la Catedral de Toledo al que lo es de la de Astorga, D. José Antón Fernández.

MERCADO DE BARCELONA

DIA 2

Trigo candeal de Arévalo y Medina, á 47 y 1/2 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; id. id. de Segovia, á 47; id. id. de Valladolid y Peñafiel, á 46 1/2; id. id. de Rioseco, á 46; id. id. de Salamanca, á 47; id. id. de Zamora, á 46; id. id. de Guadalajara, á 46 1/2; id. id. de Sigüenza, á 46; id. línea de Ariza á 46; id. barbillá de Salamanca, á 44; id. rojo línea de Ariza, á 45 1/2; id. rojo de Palencia, á 46 1/2; id. hembrilla, línea de Ariza, á 46.

Conteno de Castilla, Extremadura, la Mancha y línea de Ariza, á 34 1/2 rs. las 90 libras.

Avena negra de Extremadura, á 16 pesetas los 100 kilos, sobre vagón de procedencia.

Operaciones conocidas: seis vagones de trigo, blanco procedentes de Palencia, á 47 reales fanega; uno id. blanco línea de Ariza, á 46; tres id. de Zamora, á 45 7/8; tres id. rojo de Palencia, á 46 1/4; uno id. de Segovia, á 47; y tres id. de centeno de Páramon; á 34 1/2.

Tendencia del mercado: compradores mejor dispuestos; precios muy firmes.

Llegadas por ferrocarril: 34 vagones de trigo, 3 de centeno y 2 de avena.

Sacos gute nuevos, peso 550 gramos para cabida de 104 kilos de harina, á 280 reales uno; idem de peso 600 gramos, á 295; franco de portes.

erigida, según la piadosa costumbre de nuestro país, en aquel lugar, porque allí había sido muerto por un toro un pobre ganadero.

Las carrascas y matorrales que habían crecido después, habían ocultado la humilde Cruz de madera.

Algunos momentos después colgaba Juan con mano aún trémula y agitada la fresca guirnalda, que regaba con lágrimas de gratitud, en los brazos de la Cruz del Pinar, y hacía voto de perpetuar la memoria de su milagrosa salvación por ella, conservándola expuesta en un cuadrito, que como testimonio de su fe y gratitud suspendería en el altar de la Cruz para edificación de las almas piadosas.

Y este era el Ex-voto que tanto había escandalizado el decorum protestante! De esta piadosa ofrenda de la fe y de la gratitud era de la que decían los que nos quieren convertir:

—Es una gran irreverencia—dijo mister Hill.

—Un desacato, querido—respondió el otro.

—Una ridiculez, amigo.

—Una impropiedad, ser.

—Una profanación, dear.

zado á la virgen tímida, criada en el radio de la mirada de su madre y á la sombra de las alas del ángel de su guarda, cuando de repente vió salir del pinar á un hombre. Aquel hombre, de insolente y duro aspecto, se le vino acercando á pasos precipitados, y cuando estuvo al alcance de la voz:

—¡Atras!—le dijo con toda la insolencia de la osadía y el despotismo de la violencia.

Si Juan de la Cruz hubiese tenido tiempo para reflexionar, al verse ante tan temible antagonista, y no teniendo ningún interés en exponer su vida para resistir á un foragido, hubiese prudentemente abandonado el campo, y cortado así un lance, en que había mucho que perder y nada que ganar. Pero no dando lo repentino del suceso tiempo á la reflexión, Juan de la Cruz, cediendo á un primitivo instinto de sencilla independencia y á un espontáneo brote de valor, fijó en su agresor la serena mirada de sus grades ojos pardos, y prosiguió pausadamente su camino.

—¿No me has oído?—dijo asperamente el provocador, agarrando el inofensivo y desarmado joven por un brazo.

—Vamos—repuso Juan de la Cruz,—des-

ARMERIA Y GRABADOS DE SALAVERRIA Y TREVINO

Calle de Zamora, número 7, Salamanca

Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de armas, escudos, etc.

Se hacen también composturas de toda clase de armas de fuego.

CASA CATÓLICA PARA HOSPEDAJES EN MADRID

DE RICARDO DE MURGUALDAY

Plaza del Angel, 13 y 14, pisos principal y 1.º, izquierda

Recomendada eficazmente por el Boletín Eclesiástico de la diócesis por sus prácticas religiosas, es la más propia para Sacerdotes y personas ó familias cristianas que por corta ó larga temporada tengan precisión de residir en la corte. Situada en punto céntrico y teniendo ascensor, en ella encontrarán los que lo necesitan un aseado y cómodo hospedaje con precios de 4 pesetas en adelante.

NOTA.—Desconfíese en las estaciones de todo el que con cualquier pretexto trate de encaminarles á otra dirección.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la **ANEMIA**, **CLOROSIS** y **DOLORES PÁLIDOS**. El Hierro Bravais carece de color y de sabor. Es el más recomendado por todos los médicos del mundo entero. No contenga jamás. Nunca irrita los dientes. En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BRILEZA**. Deseo de las Indicaciones.—Solo se vende en Gota y en Filamento. Todos Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Impresiones del día Salamanca-Madrid

EL LABARO

Salamanca

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y administración
RUA. 57 2.º - SALAMANCA

(POR TELEGRAFO)

La boda de la Princesa

Madrid 5, 9'40 m.

Núm. 20.

Confirmase que ayer estuvo celebrando larga y detenida conferencia con la Reina Regente el Presidente del Consejo de Ministros.

La conferencia versó sobre el próximo matrimonio de la Princesa de Asturias.

De la entrevista dió cuenta el general Azcárraga a sus compañeros de gabinete celebrándose una reunión a la que asistieron la mayoría de los ministros, el Sr. Silvela y el Presidente del Congreso, Sr. Villaverde.

El mensaje, comunicando a las Cortes la boda de la Princesa de Asturias será comunicado al Congreso esta semana, probablemente.

No serán capitulaciones matrimoniales, sino un contrato privado.

Es probable que la boda se celebre el día de Santo del Rey.

Más de la boda

Madrid 5, 10 m.

Núm. 23.

El mensaje dando cuenta de la boda de la Princesa de Asturias, será aprobado con gran urgencia.

También se aprobarán inmediatamente los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra y el convenio con los tenedores de la Deuda exterior.

La urgencia será grandísima, estando el gobierno dispuesto hasta suprimir las vacaciones de Navidad, si fuese así preciso, para la aprobación de esos proyectos de ley.

En el Mensaje de la boda se estudian precedentes análogos, citándose entre ellos el del enlace entre el Duque de Montpensier y la Princesa de Asturias D.ª María Luisa, hermana de la Reina Isabel II.

Añádese que el futuro esposo de la Princesa renunciará a la lista civil a que pudiera tener derecho.

Dícese que en el Mensaje no se hablará para nada de la estirpe real del prometido de la Princesa.

Dícese también que antes de la boda será éste nombrado infante honrario.

El regreso de Caserta.—Proyectos de ley

Madrid 5, 10'30 m.

Número 39.

Dícese que el futuro esposo de la Princesa de Asturias tenía pensado regresar a Madrid en la presente semana y así lo había anunciado a la Real Familia.

Asegúrase que D. Carlos de Borbón ha aplazado su viaje en atención a que se ha de discutir en el Congreso su proyectado matrimonio.

El Presidente del Consejo de Ministros, general Azcárraga, reproducirá en breve plazo ante el Congreso los proyectos de ley sobre descentralización administrativa y sobre incompatibilidades presentados en la anterior legislatura por el gobierno que presidió el Sr. Silvela.

De Vigo

Madrid 5, 9'30 m.

Núm. 39.

Se ha recibido un telegrama de Vigo dando cuenta de haber aparecido una cuadrilla de malhechores, causando grandes daños en el material de servicio telegráfico.

En la carretera de Bayona los bandos derribaron los postes telegráficos y se llevaron los alambres.

En una extensión de tres kilómetros no ha quedado en pie un solo poste y ha desaparecido todo el alambrado.

La guardia civil ha detenido a siete individuos como autores del atentado.

MENCHETA.

Audiencia provincial

Sección 2.ª.—Días 6 y 7

Causa del juzgado de Alba de Tormes, por el delito de robo. Proceso, Juan Gallego. Ponente, Sr. Presidente; letrado Sr. Mata, y procurador, Sr. Rodríguez.

de Cantaracillo un incendio que fue sofocado en poco tiempo gracias al pronto auxilio del vecindario.

Las pérdidas materiales no son de gran consideración.

Esta mañana han sido recogidos varios panes por falta del peso correspondiente.

Esta tarde celebrará sesión subsidiaria la corporación municipal a las cinco.

Muy en breve se fijarán los edictos de la Obra pía de A. Marza, convocando a los que se crean con derecho a las pensiones que han de adjudicarse el día de San José del próximo año.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Fielato de la Puerta de Zamora, 320'96 pesetas; id. id. del Paseo de la estación, 1.161'63; id. del Puente, 277'57; id. id. del Matadero, 1.158'78.

Los socios del Rosario Perpetuo celebraron ayer un oficio por los difuntos del centro de Salamanca, con una solemnidad que manifiesta lo floreciente de dicha cofradía.

Instalada en la iglesia de San Esteban, puede decirse que nada faltó para solemnizar el acto y que todo estuvo en proporción con la magnificencia del templo y con la del culto de que son tan celosos los Padres Dominicos.

Junto a las gradas del presbiterio, levantose grandioso catafalco, recubierto de paños negros y rodeado de multitud de hachones y de velas que severo é imponente convidaba a pensar con su luto y fulgor en lo efímero y sombrío de los placeres del mundo que pasan y en los esplendores de la gloria que no se acabarán.

La misa de requiem, tan grave en sí como sentimentalmente interpretada, era obra original de D. Pedro Martínez, que figuraba también en ella como ejecutor y tuvo algunos solos, llenos de inspiración religiosa, de esa inspiración tremenda, que campa antes que nada en las composiciones de D. Pedro y que en su boca parece que sube de quilates y que se ostenta más acendrada y majestuosa. Puede decirse, sin embargo, que los demás ejecutores, miembros todos de la Capilla de la Catedral, no desmerecieron del veterano artista, probando una vez más que nuestra Basílica tiene muy poco que envidiar, en punto a canto, a las mejor servidas del reino.

Duró la función cerca de dos horas y creemos que los socios del Rosario Perpetuo habrán quedado llenos de satisfacción y se apearán a hacer propaganda de esta devoción tan hermosa, tan fructífera y tan extendida ya en esta capital, que, en los primeros domingos de mes sobre todo, muestra bien a las claras su amor a la Virgen del Rosario y su docilidad a los consejos del Vicario de Cristo, que es el primer socio del Rosario Perpetuo y reza siempre, a pesar de sus años y cuidados, la hora de guardia todos los días primeros de cada mes.

Mañana celebran su fiesta onomástica los Sres. Canónigos Lectoral y Pereira.

Ha regresado de Madrid el médico primero de la armada D. José González. 8-4

MERCADO DE SALAMANCA

Cereales

Trigo candeal, a 45 1/2 reales.

Id. corriente (sobre vagón), a 45.

Id. rubión, a 46.

Id. barbilla, a 45.

Centeno, a 35.

Cebada, a 30.

Mañana, primer jueves de mes, tendrán las señoras de la vela diurna su función mensual en la capilla de las Hijas de Jesús.

Tendrá la plática el M. I. Sr. don Nicolás Encinas, Canónigo Lectoral.

Se quejan muchos viajeros de que en los coches del ferrocarril de Salamanca a Peñaranda, no se ponga la luz correspondiente, como exige el reglamento de policía de dicho ramo, viajándose de noche y a obscuras completamente.

Ha sido nombrado Ingeniero primero del Cuerpo de Agrónomos, con la categoría de Jefe de negociado de segunda clase y el sueldo anual de

5.000 pesetas, D. Cecilio González Domingo, Director del Instituto de Salamanca.

El Sr. González Domingo queda en la situación de supernumerario en que hoy se encuentra.

En el territorio de la Audiencia de Valladolid están vacantes y han de proveerse conforme al real decreto de 26 de Diciembre de 1889, las plazas de médicos auxiliares de la Administración de justicia de los juzgados siguientes:

La B.ñeza, Murias de Paredes, Riaño, Valencia de D. Juan, Astudillo, Carrión de los Condes, Frechilla, Alba de Tormes, Béjar, Sequeros, Medina del Campo, Mota del Marqués, Peñafiel, Rioseco y Fuentesabuco.

Con satisfacción hemos sabido que se encuentra notablemente mejorada en la enfermedad que hace días venía padeciendo la distinguida señorita Petra González, hija de nuestro querido amigo particular el ilustrado profesor de esta Escuela Normal D. Faustino González Parra.

Lo celebramos muy de veras, deseando que la mejoría continúe y sea completa.

El día 8 terminará en la iglesia de señoras religiosas Adoratrices la novena de la Purísima Concepción.

El ejercicio de la tarde será a las cinco y predicará el Beneficiado don Leopoldo González.

El Colegio y Escuelas de la Purísima Concepción tributarán en el corriente año, como en los anteriores, solemnes cultos en la iglesia del establecimiento a su excelsa Patrona y Titular.

Principiarán aquellos cultos en la tarde del 8 de Diciembre, al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral.

Después del santo rosario y letanía cantada, se dirá el octavario, terminando con los gozos y despedida.

Idénticos actos tendrán lugar en los seis días siguientes a la misma hora.

En la tarde del día 8, durante los actos anunciados, estará expuesto Su Divina Majestad.

El día 15, a las siete y media de la mañana, comunión general con fervores durante ella. A las diez y media misa solemne con Su Divina Majestad manifestado.

Por la tarde, a las cuatro y media, rezado que sea el santo rosario, ocupará la sagrada cátedra el Dr. D. Nicolás Pereira, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Como terminación de estos cultos se dará la bendición con el Santísimo. La parte de canto será desempeñada por las alumnas internas.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis concede cuarenta días de indulgencia a todos los fieles que asistieren a cualquiera de los devotos actos antes expresados.

El ayuntamiento de Bóveda del Río Almar ha acordado que se proceda a segunda subasta para arrendar la cobranza de consumos, por no haber tenido postores la primera anunciada.

A partir del 1.º de Enero próximo, se declara abierto en esta provincia el período de comprobación y marca periódica de los objetos é instrumentos de pesar y medir, de que haya de hacerse uso durante el próximo ejercicio de 1901, en las ventas y transacciones que se realicen en los comercios, industrias y sitios de venta establecidos.

Ha desaparecido de la casa paterna de Calzada de Béjar, el joven Benigno D. Manzano, suponiéndose que se encuentra en esta capital.

Los servicios prestados en la Casa de Socorro, desde el mes de Noviembre, fueron 36, de los cuales recayeron en hombres 27, y en mujeres 9; 21 servicios prestados de día y 15 por la noche: se dió cuenta al Juzgado de 16 y fueron prestados a particulares 22, correspondiendo a la sección de cirugía 28 y a la de medicina 8. Fueron curados en dicho establecimiento tres, y fuera de él seis.

BENDICIÓN PAPAL

El día de la Purísima dará la bendición Papal el Reverendísimo Pre-

lado en la Catedral, después de la misa.

EL ÁRBOL DE NAVIDAD

Regalos recibidos

(Continuación)

La Sra. D.ª Francisca Zaballa, viuda de Domínguez Ubago, cinco mantones.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Se encuentra enfermo el hijo político de nuestro respetable amigo el Marqués de Albaida.

Khalil.

Más telegramas

Las reformas de Linares

Madrid 5, 3 t.

Núm. 53.

Circula el rumor de que se piensa presentar grandísima oposición a la aprobación de las reformas que en la organización del ejército proyecta introducir el Ministro de la Guerra general Linares.

Asegúrase que el Sr. Silvela y el presidente del Congreso son refractarios a las reformas de Linares.

Añádese que también se presentarán contrarios a las reformas la mayoría de los individuos que componen el Ministerio.

También se oponen a las reformas de Linares algunos importantes personajes del partido fusionista.

La situación del general Linares Pombo empieza a ser sumamente difícil dentro del Ministerio por la oposición que los mismos ministros hacen a sus proyectos.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 5, 4'15 t.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	
	ayer	De hoy
4 por 100 interior	70'50	70'40
Idem fin de mes	70'50	70'45
Idea exterior	77'00	77'10
Idem deuda amortizable	79'15	79'20
5 por 100 de Aduanas	100'00	101'25
Billetes hips. de Cuba, 1886	84'40	84'25
Idem, id. de id., 1890	70'20	70'20
Empréstito de Filipinas	88'55	00'00
Acciones del Banco de España	509'00	509'50
Idem de la C.ª A. de tabacos	856'50	859'00
París a ocho días vista	88'40	88'70
Cambios sobre Londres	00'00	00'00
Bolsa París: 4 por 100 exterior español	89'90	89'70
Nuevo empréstito	90'15	90'30

MENCHETA.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

J. GARCIA DE PIEDRA Y COMPAÑIA

Tenemos, y procedente del contratista Sr. Bartisol, toros para arrendar y en venta, así como maromas y carretillos a precios muy económicos. 15-15

LEONOR RAMOS

Modista y Profesora de corte de Bilbao,

SALAMANCA.—JUAN DEL REY, NÚMERO 3.—SALAMANCA

Confeciona toda clase de trajes para señoras y niños.—Especialidad en trajes de corte sastre, abrigos y capas. 80-4

Edición de la capital

de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

Plazuela de Carvajal, nú. 8

Teléfono 41 2

